



**CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE SANTANDER
DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE BUCARAMANGA
COORDINACIÓN SECCIONAL DEL SIGCMA
INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN VIGENCIA 2020**





DEPENDENCIA:	Consejo Seccional de Santander y Dirección Seccional de Administración Judicial de Bucaramanga	LIDER DEL SIGCMA	Magistrado Líder del SIGCMA Seccional Bucaramanga
FECHA DE REALIZACIÓN:	Julio de 2021	FECHA DE REMISIÓN A LA COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA	Agosto de 2021
PILARES ESTRATÉGICOS	MACRO - PROCESOS	PROCESOS	Señale con una equis (X) los procesos que cubre el presente Informe de Revisión por la Dirección
Modernización Tecnológica y Transformación Digital.	ESTRATÉGICOS	Planeación Estratégica	X
		Comunicación Institucional,	X
		Gestión para la Integración de Listas de Altas Cortes	
Modernización de la Infraestructura Judicial y Seguridad.	MISIONALES	Modernización de la Gestión Judicial	
		Reordenamiento Judicial	X
		Mejoramiento de la Infraestructura Física	X
Administración de la Carrera Judicial		X	
Carrera Judicial, Desarrollo del Talento Humano y Gestión del Conocimiento.		Gestión de la Formación Judicial	X
		Gestión de la Información Judicial	
Transformación de la Arquitectura Organizacional.	APOYO	Registro y Control de Abogados y Auxiliares de la Justicia	X
		Gestión Documental	X
		Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional	X
Justicia cercana al ciudadano y de comunicación.		Gestión Tecnológica	X
		Administración de la Seguridad	X
		Gestión Humana	X
Calidad de la Justicia		Gestión Administrativa	X
		Gestión de Compra Pública (Adquisición de Bienes y Servicios)	X
Anticorrupción y Transparencia		Gestión Financiera y Presupuestal	X



		Asistencia Legal	X
		Gestión de la Información Estadística	X
	EVALUACIÓN Y MEJORA	Auditoría Interna	X
		Mejoramiento del SIGCMA	X

1. ESTADO DE LAS ACCIONES DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN PREVIAS

COMPROMISOS REVISION POR LA ALTA DIRECCIÓN VIGENCIA ANTERIOR (2019) (Copiar de compromisos de la reunión anterior)	ESTADO (Consignar si está concluido, pendiente o en ejecución, explicar y relacionar la evidencia)
Realizar seguimiento a las acciones de mejora y recomendaciones de auditoras previas.	Mediante formato de acciones de mejora y listado maestro de acciones correctivas y preventivas se realizó el seguimiento y registro de las acciones levantadas en la vigencia 2020 las cuales se encuentran en estado cerrado.
Realizar seguimiento al contexto organizacional y comprensión de la organización.	Se realizó mediante cuadro en Excel, seguimiento total del 100% al contexto organizacional y comprensión de la organización.
Realizar acciones de mejoras respecto a los indicadores que presenten incumplimiento.	No se presentaron indicadores con rango de incumplimiento durante la vigencia 2020.
Realizar la planificación para abordar riesgos y oportunidades.	Se realizó mediante cuadro de control la planificación para abordar riesgos y oportunidades.
Sensibilización y capacitación para conocimiento del Sistema de Gestión de Calidad.	Mediante Circular CSJSAC20-60 de fecha 31 de agosto de 2020, se comunicó las actividades de capacitación para fortalecer las competencias del SIGCMA en la Seccional. Las mencionadas actividades de capacitación se realizaron de manera virtual a través de Teams, una (1) enfocada en la Planificación de los cambios y acciones de mejora con la participación de 75 servidores judiciales y la otra (1) en la gestión del riesgo, con la participación de 67 servidores judiciales adscritos a la Seccional.
Propiciar que se lleven seguimiento de las PQRs.	A través de cuadro en Excel se lleva control y seguimiento de las PQRs allegadas al Consejo Seccional de la Judicatura de Santander y Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bucaramanga durante la vigencia 2020.



COMPROMISOS REVISION POR LA ALTA DIRECCIÓN VIGENCIA ANTERIOR (2019) (Copiar de compromisos de la reunión anterior)	ESTADO (Consignar si está concluido, pendiente o en ejecución, explicar y relacionar la evidencia)
Realización de seguimiento de la información relativa a la percepción del cliente.	Durante la vigencia 2020, se llevó a cabo seguimiento de la información a la percepción del cliente con un resultado satisfactorio del 97% para los procesos de URNA, gestión tecnología y gestión humana.
Realizar seguimiento a los planes de Mantenimiento y mejoramiento del SIGCMA, Plan Operativo, Matriz de Comunicaciones.	Se realizo seguimiento trimestral a los planes de Mantenimiento y mejoramiento del SIGCMA, Plan Operativo, Matriz de Comunicaciones del Consejo Seccional de la Judicatura y DESAJ.
Realizar auditorías internas a los Sistemas de Gestión de Calidad de la Seccional con el personal certificado en la Seccional.	Durante los días 5,6,10,11 y12 de agosto del año 2020, esta Seccional fue objeto de auditoría interna al Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad y el Medio Ambiente "SIGCMA". Ahora bien, con ocasión a la declaratoria de emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional en virtud del COVID-19, dicho ciclo de auditorías para la presente vigencia, se llevó a cabo de manera remota y fue realizada por parte algunos de los servidores judiciales de la seccional que se encuentran certificado como auditores HSEQ.

2. CAMBIOS EN EL CONTEXTO INTERNO Y EXTERNO:

Se hace la revisión del Contexto vigencia 2020. La revisión puede *implicar cambios en el mismo de tal forma que nos condujo a tomar acciones que modificaron el contexto de la vigencia 2021.*



PROCESO	CAMBIOS IDENTIFICADOS	FACTORES DE CAMBIO (Con base en el análisis de contexto inicial enumerar los cambios que se identifican, que ocurrieron o que pueden ocurrir)	ACCION A TOMAR (Describir las acciones que se ejecutaron o se están ejecutando para gestionar el cambio)
Transversal a todos los procesos	Requisitos legales	Decreto de estado de emergencia económica y social-COVID	Comunicar y aplicar las medidas y protocolos de acuerdo a las particulares regionales del Departamento de Santander, seguimiento de la alta dirección a las situaciones de estado de condiciones de salud de los servidores judiciales, reporte periódico de casos sospechosos, posibles y confirmados del virus COVID-19 en la seccional, comunicar a través de los correos institucionales, estrategias planteadas por la administradora de riesgos de acuerdo al plan de trabajo de SG-SST para la prevención del riesgo psicosocial y medidas de cuidado-actividades virtuales de capacitación. Asimismo, difundir a las partes interesadas, los canales dispuestos por la Entidad para la recepción de información.
Transversal a todos los procesos	Cuestiones internas y externas	Limitada planta de personal y supresión del perfil profesional para ejercer las labores propias de la Coordinación Seccional del SIGCMA, de conformidad con lo establecido en el acuerdo No. PSAA14-10161, recurso humano requerido para el manejo, seguimiento y control del Sistema Integrado de Gestión y control de la Calidad en las dependencias administrativas y judiciales certificadas en la Seccional.	El Consejo Seccional de la Judicatura y la Dirección Ejecutiva Seccional han tomado medidas provisionales para dar continuidad a las labores permanentes que se deben desarrollar para el mejoramiento y mantenimiento del SIGCMA y cumplir con los compromisos institucionales que se tienen como la política de calidad. Asimismo, se ha remitido solicitud a nivel central para la creación de dicho perfil.
Transversal a todos los procesos	Las herramientas virtuales y medios de comunicación adoptadas para brindar la mejor información al usuario y la excelente prestación del servicio.	Directrices y lineamientos por parte del Consejo Superior de la Judicatura para el uso de las herramientas tecnológicas adoptadas por la entidad para brindar la mejor información al usuario y la excelente prestación del servicio por medio del trabajo en casa a causa de la declaratoria de emergencia sanitaria.	Utilización de medios tecnológicos y de comunicación tales como: * Microsoft 365(Forms, Teams, SharePoint, Planner, One Drive entre otros) * Correo electrónico, WhatsApp, Twitter. * Sigobuis web * Justicia XXI * Lifesize
Formación Judicial	Fortalecimiento de las	Cambio en la formación y capacitación generando fortalecimiento de las	Utilización de medios tecnológicos como Teams y Lifesize para el



	Competencias	competencias realizadas de manera virtual a causa de la pandemia	fortalecimiento en la formación y capacitación de las competencias.
Mejoramiento del SIGCMA	Aspectos ambientales significativos	Disminución en el uso del papel y tóner para impresoras en las dependencias judiciales	Uso de herramientas tecnológicas (Teams, correos electrónicos institucionales, aplicativos propios)

**3. GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS (RESULTADO DE ENCUESTAS)-
(Resultado anual)**

PROCESO	TEMA DE LA ENCUESTA	RESULTADO	META	ANÁLISIS
Gestión Humana	Nivel de satisfacción del cliente interno respecto a las actividades de Gestión Humana	96%	90%	Se aplicaron 1395 encuestas de satisfacción al cliente interno, de las cuales obtuvimos 1333 calificaciones por encima de bueno, presentado una insatisfacción mínima que obedece a los errores presentados por el aplicativo kactus
Gestión Tecnológica	Nivel de satisfacción de los usuarios informáticos	97%	95%	Se aplicaron un total de 139 encuestas, en las cuales 135 diligenciadas obtuvieron un promedio por encima de bueno, obteniendo una respuesta satisfactoria en la prestación de los servicios requeridos a través de correo electrónico al grupo de mantenimiento y soporte tecnológico de la Seccional.
Registro y Control de Abogados y Auxiliares de la Justicia	Satisfacción de usuarios que solicitan servicios de la URNA	97%	100%	Se aplicaron un total de 73 encuestas, en las cuales 71 diligenciadas obtuvieron un promedio por encima de bueno, obteniendo una satisfactoria respuesta en el grado de satisfacción de los servicios prestados



PROCESO	TEMA DE LA ENCUESTA	RESULTADO	META	ANÁLISIS
				en la URNA durante este semestre es del 100%, toda vez que el Consejo Seccional de la Judicatura de Santander verificaba antes de remitir a la URNA y después de recibido los productos por la mencionada Unidad.

4. ANALISIS Y ESTADO DE LAS PQRs:

PROCESO	No. RECIBIDAS	No. CONTESTADAS OPORTUNAMENTE	No. PENDIENTES	ANÁLISIS (Analizar tendencia período vs. período)
Peticiones				
Asistencia Legal	2	2	0	El Proceso de Asistencia legal, registro 2 peticiones, una (1) asociada a parqueaderos, la otra (1) asociada a petición del reparto. Ambas fueron resueltas oportunamente.
Gestión de la información estadística	34	34	0	Se recibieron peticiones del cliente interno relacionadas con el reporte estadística de la vigencia anterior.
Administración de la Carrera Judicial	34	34	0	Se atendieron 33 peticiones relacionadas con los concursos de méritos en las diferentes etapas, las cuales fueron tramitadas oportunamente.
Gestión tecnológica	7	7	0	Se recibieron peticiones del cliente interno relacionadas micrositios web.
Trasversal a todos los procesos	56	56	0	Se recibieron 56 peticiones de los diferentes procesos a cargo del Consejo Seccional de la Judicatura de Santander y la Dirección Seccional de Administración Judicial. A la fecha todas y cada una de ellas, fueron tramitadas, respondidas y notificadas oportunamente.
Quejas				



PROCESO	No. RECIBIDAS	No. CONTESTADAS OPORTUNAMENTE	No. PENDIENTES	ANÁLISIS (Analizar tendencia período vs. período)
Asistencia Legal	3	3	0	Se reciben quejas relacionadas con parqueaderos, reparto y remisión de queja contra juez.
Mejoramiento del SIGCMA	1	1	0	Se recibe a través del aplicativo de PQRs de la Rama Judicial queja contra la Fiscalía, la misma fue remitida a la mencionada Entidad.
Auditoria Interna	2	2	0	El equipo auditor de la Seccional, recibió una (1) queja relacionada con el reparto y otras (1) demora en conocimiento de acciones constitucionales. Las cuales fueron remitidas a las dependencias encargadas, para los fines pertinentes.
Reclamos				
Adquisición de bienes y servicios	1	1	0	Se reciben reclamos por inconvenientes no resueltos en línea telefónica.
Mejoramiento del SIGCMA				Se recibe a través del aplicativo de PQRs de la Rama Judicial, reclamo relacionado con el reparto.
Sugerencias y/o Felicitaciones				
TOTAL	141	141	0	

5. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL SIGCMA (Fundamentado en el Plan de Acción) (INCLUYE AMBIENTAL - SI APLICA)

NO.	PILARES ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
1	Modernización Tecnológica y Transformación Digital	Garantizar el acceso a la Justicia, reconociendo al usuario como razón de ser de esta.	100%	La transformación digital cuenta con un 95% en el año 2020, debido al gran servicio digital de la justicia, soportado en el expediente electrónico, Gestión de herramientas colaborativas Office 365, Digitalización interna entre otros y en su esencia persigue la mejora del servicio a la ciudadanía, fundado este en los



NO.	PILARES ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
				principios de la administración de justicia, la optimización de los procedimientos, la generación de conocimiento e información útil a partir del análisis de datos, la ampliación de los canales de acceso, la seguridad de la información y los procedimientos y la mejora en la experiencia del usuario cuando debe acudir a la administración de justicia,
2	Modernización de la Infraestructura Judicial y Seguridad.	Avanzar hacia el enfoque sistémico integral de la Rama Judicial, por medio de la armonización y coordinación de los esfuerzos de los distintos órganos que la integran.	91%	se atendieron las necesidades requeridas en los juzgados de las edificaciones en Bucaramanga (el frente, la casona, edificio José Acevedo y Gómez, palacio de justicia, bodega calle 45 y carrera 12, palacio de justicia de socorro, palacio de justicia de San Gil, juzgados de Girón, juzgados de Floridablanca)
3		Aprovechar eficientemente los recursos naturales utilizados por la entidad, en especial el uso del papel, el agua y la energía, y gestionar de manera racional los residuos sólidos.	91%	Disminución considerable en la vigencia 2020, en el uso de papel, toners y demás elementos de oficina al implementar el uso de medios tecnológicos y la virtualidad del trabajo en casa como lo es Microsoft 365(Forms, Teams, SharePoint. Planeer, One Drive entre otros), Correo electrónico, Whatsaap, Twitter, Sigobuis web, Justicia XXI, Lifesize entre otras que ha disminuido favorablemente los aspectos e impactos ambientales al interior de la seccional.
4		Prevenir la contaminación ambiental potencial	91%	La Seccional tiene publicado el 100% de su registro de elegibles en



NO.	PILARES ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
		generada por las actividades administrativas y judiciales.		las convocatorias No.2 y No.3, en el portal web, se publicaron las opciones de sede para ser optadas por los concursantes vigentes en el registro de elegibles, los 5 primeros días de cada mes. La Unidad de Administración de Carrera Judicial publicó el nuevo cronograma en la página web de la Rama Judicial, la jornada de exhibición y aplicación de pruebas supletorias de la convocatoria No.4, el día 27 de septiembre de 2020.
6	Carrera Judicial, Desarrollo del Talento Humano y Gestión del Conocimiento.	Cumplir los requisitos de las partes interesadas de conformidad con la Constitución y la ley.	99%	Se realizó mediante cuadro en Excel, seguimiento total del 100% al contexto organizacional y comprensión de la organización.
7		Fortalecer continuamente las competencias y el liderazgo del talento humano de la Organización.	99%	Para el fortalecimiento de la competencia se elaboró por la seccional, diagnóstico de competencias y se remitió por competencias a EJRLB.
8		Reconocer la importancia del talento humano y de la gestión del conocimiento en la Administración de Justicia.	91%	La gestión del conocimiento dio un giro rotundo pasando de la presencialidad, con un alto componente logístico, a la virtualidad, desarrollando para ello las actividades de capacitación en entornos virtuales mediante el uso y aprovechamiento intensivo de las TIC's
9	Transformación de la Arquitectura Organizacional.	Aprovechar eficientemente los recursos naturales utilizados por la entidad, en especial el uso del papel, el agua y la energía, y gestionar de manera racional los residuos	91%	Teniendo en cuenta las herramientas tecnológicas implementadas y toda la transformación tecnológica que ha tenido la entidad, se evidencia la reducción notoria de luz, agua, papel y disposición final de los recursos,



NO.	PILARES ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
		sólidos.		minimizando los recursos y generado menos impacto ambiental al medio ambiente.
10		Prevenir la contaminación ambiental potencial generada por las actividades administrativas y judiciales.	91%	Se ha reducido notoriamente las emisiones atmosféricas debido al trabajo en casa minimizando la contaminación ambiental y preservado el medio ambiente y en el cumplimiento de los contratos de obras para las transformación y mayor cobertura de los despachos judiciales del país.
11	Justicia cercana al ciudadano y de comunicación.	Incrementar los niveles de satisfacción al usuario, estableciendo metas que respondan a las necesidades y expectativas de los usuarios internos y externos, a partir del fortalecimiento de las estrategias de planeación, gestión eficaz y eficiente de sus procesos.	94%	El nivel de satisfacción del usuario se puede evidenciar en las encuestas de satisfacción realizadas en la vigencia 2020, la cual muestra un resultado muy satisfactorio debido a la implementación de nuevas herramientas tecnológicas que ha generado trámites más ágiles y oportunos optimizando tiempo y recursos para brindar el mejor servicio.
12	Calidad de la Justicia	Fomentar la cultura organizacional de calidad, control y medio ambiente, orientada a la responsabilidad social y ética del servidor judicial.	90%	Se logró realizar sensibilización del SIGCMA y participación de la seccional en los Diplomados Programa de Formación Virtual de 136 Horas en la norma NTC 6256:2018 y la Guía Técnica de Calidad GTC 286:2018 de la Rama Judicial, Diplomado Virtual de 136 Horas, para la formación auditores internos HSEQ y Formación Virtual de Auditores Internos en Sistema de Gestión Ambiental: Para la implementación del



NO.	PILARES ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
				Sistema de Gestión Ambiental basados en la Norma NTC ISO 14001:2015.
13		Mejorar continuamente el Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad y del Medio Ambiente (SIGCMA).	99%	Se logró la recertificación del Consejo Seccional de la Judicatura de Santander, Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bucaramanga, Sistema Penal Acusatorio de Bucaramanga y la Jurisdicción de lo contencioso administrativo-
14		Fortalecer continuamente las competencias y el liderazgo del talento humano de la organización	99%	Se ha fortalecido continuamente las competencias por medio de la participación de la seccional en los Diplomados Programa de Formación Virtual de 136 Horas en la norma NTC 6256:2018 y la Guía Técnica de Calidad GTC 286:2018 de la Rama Judicial, Diplomado Virtual de 136 Horas, para la formación auditores internos HSEQ y Formación Virtual de Auditores Internos en Sistema de Gestión Ambiental: Para la implementación del Sistema de Gestión Ambiental basados en la Norma NTC ISO 14001:2015.
15	Anticorrupción y Transparencia	Fomentar la cultura organizacional de calidad, control y medio ambiente, orientada a la responsabilidad social y ética del servidor judicial.	90%	Desde la EJRLB, se adelantaron acciones tendientes a lograr la cualificación en competencias éticas de los servidores judiciales, con la participación de 13 servidores judiciales adscritos a esta secciona.
16		Generar las condiciones adecuadas y convenientes necesarias para la	100%	Durante el 2020 La Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial dio



NO.	PILARES ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
		transparencia, Rendición de cuentas y participación ciudadana.		a conocer a la DEAJ, el informe de la gestión de la vigencia 2019 a través de mensaje de datos de fecha 31 de marzo. Asimismo, se produjo la implementación del modelo de rendición de cuentas del Consejo Superior de la Judicatura, dicha actividad se realizó por la Seccional

6. DESEMPEÑO DE LOS PROCESOS – RESULTADO INDICADORES-

PROCESO	INDICADOR	META	RESULTADO	ANÁLISIS (comparar períodos)
PLANEACION ESTRATEGICA	Avance del Plan Operativo Institucional	100%	100%	La ejecución de las actividades proyectadas dentro del Plan Operativo, demuestran el 100% de cumplimiento del cronograma de ejecución de las actividades programadas por procesos, en alineación con los pilares estratégicos del plan sectorial de desarrollo 2019-2022.
COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	Avance de las actividades de la Matriz de Comunicaciones	100%	100%	Durante la vigencia 2020 se cumplió en un 100% con las actividades programadas en la matriz de comunicaciones, con los seguimientos a las actividades a comunicar del Consejo Seccional de la Judicatura de Santander, Dirección Ejecutiva Seccional y Sistema Penal Acusatorio de Bucaramanga, teniendo en cuenta la situación actual por el Covid-19 se lograron llevar a cabo las actividades mediante el trabajo en casa y utilización masiva de las herramientas adoptadas por la Entidad.
	Quejas, Reclamos y Sugerencias atendidos oportunamente	100%	100%	Para este periodo se recibieron 141 PQRs, las cuales fueron atendidas oportunamente en su totalidad. Considerando de esta manera que se ha realizado el trámite de forma oportuna, teniendo en cuenta el porcentaje de atención.
ADMINISTRACION DE LA CARRERA JUDICIAL	Cobertura de Carrera Judicial – Jueces	55%	100%	Para este año se evidenció un aumento en el número de plazas de jueces, pasando de 315 a 320 (por creación de despachos permanentes por parte del Superior) que genera mayor cobertura en la provisión de cargos de carrera



				judicial del cargo de jueces, no se enviaron listas a los diferentes Tribunales, sin embargo, se evidencia que en lo que respecta a los Jueces en Carrera ha aumentado respecto al año inmediatamente anterior en 2%.
FORMACION JUDICIAL	Cumplimiento de los Programas de Formación Judicial	100%	100%	Durante este periodo del 2020, se realizaron actividades de formación y capacitación por la Escuela Judicial Lara Bonilla, se constata mediante archivo remitido por la mencionada Escuela que existió participación y cumplimiento de los programas de formación judicial del 100%, con 6658 participantes de Santander distribuidos en los 287 actividades realizadas, de estas actividades se realizó presencialmente en la ciudad de Medellín programa sobre ejecución de penas y medidas de seguridad con la participación de un servidor judicial de esta Seccional y el resto de las actividades se realizaron virtualmente a nivel Nacional, situación que obedece a la contingencia originada por la pandemia COVID-19. Al respecto, se aclara que las actividades virtuales fueron convocadas masivamente a todas las Seccionales para mayor participación directamente por la Escuela Judicial Lara Bonilla, en donde comparado con el año anterior el incremento es ostensible debido a que las actividades del año 2019 eran mayormente presenciales y en consecuencia limitadas a un determinado número de cupos por los recursos disponibles.
MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	Cumplimiento mejoramiento y mantenimiento de Infraestructura Física	100%	100%	Se cumple con el presupuesto asignado para la ejecución de los recursos mejoramiento y mantenimiento de Infraestructura Física en la vigencia 2020 - atendiendo las necesidades primordiales para la continuidad de actividades propias en cada una de las dependencias, según la asignación presupuestal.
	Número de Juzgados adecuados con los recursos a nivel Seccional	100%	100%	Se atendieron las necesidades requeridas en los juzgados de las edificaciones en Bucaramanga (el frente, la casona, edificio José Acevedo y Gómez, palacio de justicia, bodega calle 45 y carrera 12, palacio de justicia de socorro, palacio de justicia de San Gil, juzgados de Girón, juzgados de



				Floridablanca)
REORDENAMIENTO JUDICIAL	Cobertura de Despachos Judiciales	100%	100%	Teniendo en cuenta el aumento de la demanda judicial, el H. Consejo Superior de la Judicatura ha incrementado la cantidad de despachos en busca de prestar un mejor servicio a los usuarios y aliviar la carga que presentaban los juzgados existentes, si bien es cierto que el aumento de los despachos no ha crecido en la misma proporción a la demanda, las creaciones de despachos y de cargos se refleja en la alta productividad.
	Atención Propuestas de Reordenamiento	80%		<p>Se crearon para la vigencia 2020, mediante Acuerdos PCSJA20-11484, PCSJA20-11485, PCSJA20-11486 y PCSJA20-11488 de manera transitoria un total de 23 cargos así: Un (01) cargo de Asistente Administrativo Grado 8 en el Consejo Seccional de la Judicatura, un (01) cargo de sustanciador para cada uno de los Juzgados Promiscuo Municipales de Piedecuesta y Girón, un (01) cargo de sustanciador para cada uno de los Juzgados de Ejecución de Penas y medidas de Seguridad de Bucaramanga, un (01) citador y cinco (05) Asistentes Administrativos, adicionalmente se creó un Juzgado en el municipio de Barrancabermeja compuesto por dos (02) sustanciadores y un (01) juez. se presentó solicitud a la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico mediante Oficio CSJSAO20-573 la transformación de un Juzgado de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Floridablanca en el Juzgado 3° Civil Municipal de Floridablanca, adicionalmente se realizó el Acuerdo CSJAA20-47 del 3 de septiembre de 2020 por medio del cual se ordena el traslado transitorio del cargo de Oficial Mayor o Sustanciador del Juzgado Cuarto Promiscuo Municipal de San Gil al Juzgado Promiscuo Municipal de Pinchote.</p> <p>Finalmente, mediante acuerdos PCSJA20-11650 se crearon de manera definitiva 6 despachos en la Seccional Santander y cargos en Juzgados y centros de servicio para un total de 47 cargos de servidores judiciales nuevos, adicionalmente se realizó el Acuerdo CSJSAA20-57 y CSJSAA20-58 del 8 de</p>



				octubre de 2020 por medio del cual se ordenó el traslado transitorio de un servidor judicial a la oficina de apoyo de los Juzgados de Floridablanca y Girón. Adicionalmente se presentó a la UDAE mediante oficio CSJSAO20-770 del 5 de noviembre de 2020 la solicitud de creación de cargos en la Sala Jurisdiccional Disciplinaria y en los Juzgados 11 y 12 Penales del Circuito de Bucaramanga.
REGISTRO Y CONTROL DE ABOGADOS	Satisfacción de usuarios que solicitan servicios de la URNA	100%	97%	Durante el año se pudo establecer que se entregaron a satisfacción el 100% de los productos, teniendo en cuenta el ítem de encuesta formulado en el Formato de entrega de Tarjetas Profesionales y otros
	Oportunidad de respuesta a las solicitudes	100%	39%	Todas las solicitudes presentadas por los usuarios, fueron remitidas oportunamente al Registro Nacional de Abogados en el término establecido, obteniendo un resultado de 100% en dicha remisión. Sin embargo, el indicador calcula un porcentaje inferior al rango, valor que no depende de la Seccional, en la medida que a raíz de la Emergencia Sanitaria las funciones del proceso de URNA quedaron en cabeza de la Unidad del Registro Nacional de Abogado como se puede observar en el micrositio URNA del portal web de la Rama Judicial.
	Conformidad de los productos entregados	100%	100%	En relación a la conformidad en la recepción de productos entregados, durante el año 2020, no se presentó salidas no conformes por los usuarios y los tramites fueron recibidos con satisfacción, para un porcentaje de cumplimiento del 100%.
ASISTENCIA LEGAL	Porcentaje de tutelas atendidas oportunamente	100%	98%	Las tutelas notificadas durante esta vigencia fueron atendidas oportunamente en su totalidad, atendiendo a la remisión, en tiempo, de la información e insumos necesarios para su contestación por parte de las áreas y/o dependencias sobre a las cuales corresponde el proceso conforme los hechos y pretensiones del escrito de tutela presentado por la parte demandante.
	Porcentaje de estudios de viabilidad de conciliación y prejudicial	100%	100%	Los abogados de la Seccional, presentaron oportunamente la totalidad de las conciliaciones judiciales y prejudiciales recibidas y con vencimiento durante este trimestre, ante



		judicial atendidas oportunamente			el Comité de Conciliación Judicial Seccional.
		Porcentaje de demandas de repetición presentadas oportunamente	100%	NA	Durante esta vigencia, en esta Seccional, no se recibieron demandas de repetición para su radicación, debiéndose manifestar que la decisión de iniciar una acción de repetición radica única y exclusivamente en el Comité de Conciliación de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, previo estudio y presentación del caso por parte de la División de Procesos de la DEAJ, quienes remiten Oficio y la documentación correspondiente, concluyéndose que el Comité no estudió y/o aprobó casos de acciones de repetición correspondientes a esta Seccional.
GESTION DE INFORMACION ESTADISTICA	LA	Oportunidad en el reporte de información de gestión judicial	100%	98%	El Consejo Superior de la Judicatura por la emergencia sanitaria y ante crisis de salubridad pública, estableció mediante Circular PCSJC20-34, la ampliación en el plazo del reporte de información estadística en el sistema Sierju-Bi hasta el 31 de enero de 2021. El Consejo Seccional de la judicatura de Santander, mediante revisión en la plataforma Sierju-BI, constató que el 98% de los despachos reportaron oportunamente la estadística de conformidad con lo establecido por la Unidad Superior del Consejo Superior de la Judicatura, para esto, en el seguimiento realizado a los Despachos de la Seccional, se brindó atención oportuna en la aprobación de 294 novedades para ajustes de inventarios, atendiendo 801 correo electrónicos, indicando procedimientos para el reporte de la información estadística y 304 solicitudes entre llamadas telefónicas, así como la atención mediante video conferencias a través de la aplicación teams y vía WhatsApp para aclarar e indicar procedimientos para el reporte de la información estadística y sus nuevos formularios. ara tales efectos, los despachos no rindieron la información correspondiente al primer trimestre del año.
GESTION FINANCIERA PRESUPUESTAL	Y	Ejecución Presupuestal	100%	100%	De conformidad con los recursos apropiados se comprometieron en su totalidad, gracias a que el área de



				talento humano y el área administrativo adelantaron los procesos de gastos de personal y adquisiciones que llevaron a atender las necesidades previstas en la seccional para de esta manera cumplir las metas proyectadas y usar adecuadamente los recursos apropiados.
GESTION HUMANA	Nivel de satisfacción del cliente interno respecto a las actividades de Gestión Humana	90%	96%	En la encuesta de satisfacción del proceso de nómina aplicada mensualmente, se presenta satisfacción de 96% de los usuarios internamente, respecto al porcentaje restante que se encuentra insatisfecho las observaciones realizadas fueron revisadas una a una, la mayoría registran observaciones relacionadas con créditos bancarios que no allegan a tiempo (antes de liquidación de la nómina) el correspondiente paz y salvo, y novedades de cambios de cargos extemporáneos que por la fecha en la que reportan la novedad no se puede aplicar a la nómina.
	Reclamos justificados de nómina	0,5	0,3	Del total de los 696 reclamos solo el 70 de estas requirieron intervención por parte del equipo liquidador
	Eficacia en la proyección de recursos para el pago de cesantías	95%	100%	Para cubrir las cesantías anualizadas de la vigencia 2020, se realizó proyección que quedo consignado en los actos administrativos motivos de constitución de reserva presupuesta, por un total de \$6,721,543,801 de los cuales \$ 6,472,324,182 corresponde a la u08 y \$ 249,219,619 a la u02, no obstante se realizara la liquidación a través del sistema de nómina Kactus, fue necesario hacer uso de presupuesto actual en la suma de \$66,065,110, dados los ajustes realizados iniciando el año 2021 a los valores liquidados por el sistema de nómina, tal situación tiene asidero en el cambio de procedimiento establecido en la CIRCULA DEAJ20 del mes de junio, donde se ordena liquidar cesantías acumulando tiempos
	Eficacia en la proyección de recursos para el pago de nómina	90%	99%	La proyección de los costos de gastos de personal ha sido bastante eficaz, se han tenido en cuenta los históricos de años atrás de rubos como bonificación por servicios y vacaciones individuales y los valores cancelados de nómina del mes anterior, que al no tener una variación ostensible en planta permanente y transitoria mes a mes



				durante el año, ha permitido realizar una proyección de costos bastante aproximada al gasto real realizado
	Participación en los programas de bienestar y desarrollo de competencias	70%	80%	Se programan actividades virtuales por teams, y se logra una participación del 80% de los convocados. Se logra cumplir con el indicador, y continúan las dificultades para la convocatoria para realizarse las actividades de manera virtual, sin embargo, se generan estrategias para incentivar la participación en las mismas.
GESTIÓN TECNOLÓGICA	Nivel de Cobertura de los Sistemas Telemáticos	70%	99%	El nivel de cobertura en los sistemas telemáticos lo hemos podido mantener en comparación con el del año pasado y mejorando, es de anotar que existen despachos nuevos creados que complican el cumplimiento del 100%
	Cobertura Implantación salas de audiencias para oralidades	70%	100%	Durante el transcurso de 2020 logramos ampliar la cantidad de salas de audiencias para oralidad y además de dotarlas en un 100% para tal fin
	Nivel de Implementación de Sistemas de Información	70%	74%	Los despachos en los que se implementan los sistemas de información se han mantenido en 277, debido a que no se ha podido expandir justicia XXI web, y a que se proyecta un nuevo sistema de información que nos permita dar cobertura a municipios.
	Nivel de Atención de requerimientos de soportes tecnológicos solicitados por los usuarios	90%	99%	Los requerimientos de atención de los soportes tecnológicos solicitados por los usuarios se lograron en un 98,62% ya que de 4558 solicitudes se cerraron 4495.
	Nivel de satisfacción de los usuarios informáticos	95%	97%	La satisfacción de los usuarios atendidos por medio del correo electrónico aumento, se tuvo en cuenta aquellos que llenaron la encuesta propuesta al final del servicio, se espera implementar un nuevo sistema para hacer la mejor precisión en esta valoración.
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS-COMPRA PUBLICA	Ejecución Plan de Adquisiciones	100%	98%	No se ejecutó el 100 de la meta, en razón a que de manera constante se debía hacer revisión y depuración presupuestal, de acuerdo con el comportamiento por la situación de aumento y disminución del aforo dadas las condiciones de contagio del COVID 19. En este sentido al finalizar la vigencia hubo una devolución de recursos, que, en razón a esa



				optimización de recursos, se reflejaron como ahorro en las diferentes contrataciones, por lograr mejores precios en los procesos de selección de los contratistas.
	Procesos de Contratación Adjudicados	100%	98%	Durante esta vigencia, los procesos de iniciados fueron 77 en diferentes modalidades de contratación, 23 mínima cuantía, 12 contratación directa y veinte 36 orden de compra, tres (3) subasta inversa, uno (1) licitación pública y dos (2) selección abreviada de menor cuantía. De los cuales dos (2) fueron declarados desiertos o terminados anormalmente.
MEJORAMIENTO DEL SIGCMA	Cierre oportuno de Acciones de Gestión	100%	100%	Durante la vigencia 2020 se levantaron un total de 9 acciones de gestión, las cuales fueron cerradas oportunamente.
	Avance Plan de implementación, mantenimiento y mejoramiento del SIGCMA.	100%	100%	En atención a las recomendaciones establecidas en el informe de revisión por la alta dirección de la vigencia 2019, se documentaron 14 acciones para el año, con una periodicidad de seguimiento establecida para las mismas, se obtuvo un 100% en la ejecución de las mismas.
	Calidad Servicio Prestado.	100%	97%	Se realizaron encuestas para medir la satisfacción de los usuarios del Consejo Seccional y la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial e Bucaramanga, se logró para esta medición de la satisfacción en los procesos de gestión Humana, URNA y gestión tecnológica.
	Cumplimiento de Objetivos SIGCMA	100%	100%	Las actividades programadas en el plan de acción al interior del proceso de mejoramiento del SIGCMA, estaban orientadas al cumplimiento de 3 objetivos estratégicos a saber: 1. Mejorar el acceso a la justicia 2. Mejorar la efectividad de la Rama Judicial y disminuir la congestión 3. Fortalecer la transparencia y apertura de datos de la Rama Judicial. Objetivos que fueron alcanzados en el desarrollo de las mismas.
	Criticidad de los Procesos SIGCMA.	0	0	Para esta anualidad se logró el cumplimiento de los indicadores de los procesos asociados del SIGCMA en un 100%. Es decir, de acuerdo a la periodicidad de medición de los mismos no hubo indicadores con rango crítico en sus resultados, que dependiera de la Seccional.
GESTIÓN DE SG-SST	% Cumplimiento	100%	100%	El SG-SST de la Entidad se encuentra



	de documentos obligatorios			diseñada desde el nivel Central por lo que los documentos obligatorios se encuentran todos implementados en la Seccional.
	Ejecución de Recursos Financieros	97%	75%	En esta vigencia se realizaron modificaciones a los recursos asignados con ocasión a la emergencia sanitaria por COVID19, en razón que no se pueden realizar actividades de manera presencial, por lo que no se pudieron realizar actividades de bienestar, de igual manera estos recursos fueron trasladados para la compra de elementos de protección para el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad. Se ejecutaron las actividades programadas para a la vigencia.
	Cumplimiento del Plan de Trabajo	90%	100%	Se dio cumplimiento a las actividades programadas con apoyo de la ARL POSITIVA, las actividades se realizaron de manera virtual debido a la emergencia sanitaria generada por el COVID19, se dio cumplimiento a las metas propuestas.
	Frecuencia de Accidentalidad laboral	3,39	2	El índice de frecuencia para el 2020, fue del 0,96 accidente por cada 240.000 HHT trabajadas; por el momento se procurará aumentar y reforzar las actividades de seguridad encaminadas a la capacitación y control de los riesgos por los cuales se presentaron el mayor número de AT. Se está cumpliendo con la meta establecida.
	Severidad de Accidentalidad Laboral	27,02	5,3	El índice de severidad de la vigencia 2020 fue de 2,65 días perdidos por cada 240.000 HHT trabajadas, no obstante, lo anterior el indicador se encuentra muy por debajo de la meta establecida para esta vigencia que corresponde a 24,70. Se continuara con las actividades de seguridad encaminadas a la capacitación y control de los riesgos por los cuales se presentaron los AT con mayores días de incapacidad. Se está cumpliendo con la meta establecida.
	Proporción de Accidentes de Trabajo Mortales	0	0	No se presentaron AT mortales, cumpliendo la meta propuesta. Se continuarán las actividades capacitación y control de los riesgos que podrían generar este tipo de accidentes
	Incidencia de Enfermedad Laboral	0,85	0	Se presentaron 0,54 enfermedades laborales por cada 1000 trabajadores. Podemos observar que se cumplió la



				meta establecida por el nivel central, y que se mantuvo el indicador respecto del mismo periodo de tiempo del año anterior. Para mejorar el indicador y lograr una disminución se continuarán las actividades de capacitación e intervención de los riesgos identificados en la génesis de la patología de origen laboral.
	Prevalencia de la Enfermedad Laboral	20,56	2,6	Para el 2020 la prevalencia de la enfermedad laboral fue del 2,6, lo que obedece a que no se diagnosticó ninguna enfermedad laboral, Sin embargo, la frecuencia acumulada de las vigencias anteriores determinan el valor de medición, se continuarán las actividades de capacitación e intervención de los riesgos identificados en la génesis de la patología de origen laboral.
	Ausentismo por Incapacidades Médicas	4,9	0,4	La tasa de ausentismo se mantuvo con relación al año anterior, observándose que el mayor número de días de ausentismo se debe a enfermedades de origen común, sin embargo, estamos por debajo de la meta establecida por el nivel central. En razón de lo anterior se debe continuar con las actividades de prevención de enfermedad común especialmente aquellas que fueron más frecuentes y con más días de incapacidad con el fin de promover medidas de prevención de dichas enfermedades, así como la promoción de la salud a través de la adquisición de hábitos de vida.

Nota. Incluir el número de indicadores por proceso.

7. SALIDAS NO CONFORMES Y ACCIONES CORRECTIVAS:

Nota: Una Salida No Conforme se entiende como el incumplimiento a los requisitos relacionados con la prestación del servicio y la no realización de las actividades planeadas para la atención a las partes interesadas. Debe tenerse en cuenta el contexto específico.

NÚMERO DE SALIDAS NO CONFORMES REGISTRADAS EN EL FORMATO IDENTIFICACIÓN DE SALIDAD NO CONFORME				
Proceso	Numero de la Salida No Conforme	Análisis	Corrección	Acción Correctiva
Administración de la Carrera Judicial	1	Se evidenció emisión imprecisa de concepto de traslado. Se realizó la respectiva corrección de conformidad con el Acuerdo	X	

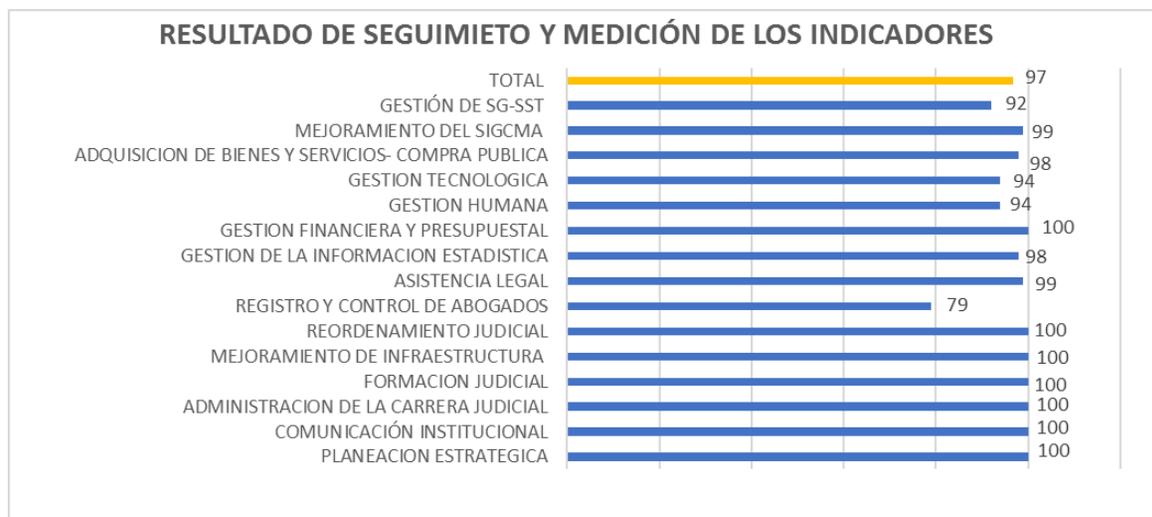


		PCSJA17-10754 de 18 de septiembre de 2017		
--	--	---	--	--

8. RESULTADO DE SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN (Especifique los resultados por cada proceso por procesos, con barras, estadísticas, diagramas, gráficos):

Realizando el análisis respectivo del desempeño de todos los procesos de la seccional se puede concluir que el resultado y medición de los indicadores del total de 43 indicadores analizados para la vigencia 2020, se encuentra con un nivel de cumplimiento por encima del 97%, teniendo que mejorar el resultado de los procesos de Gestión de la Información Estadística y Asistencia Legal donde los indicadores no superaron el nivel de referencia establecido por cada indicador, presentando un resultado más bajo en comparación con el desempeño de los demás procesos y donde se realizaron acciones de gestión pertinentes a mejorar el resultado obtenido por estos procesos.

A continuación, se presenta la explicación gráfica del resultado de seguimiento y medición de los indicadores vigencia 2020:



9. RESULTADOS DE AUDITORIA: INTERNA/ EXTERNA

AUDITORIA INTERNA

Durante los días 5,6,10,11 y 12 del año 2020, esta Seccional fue objeto de auditoría interna al Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad y el Medio Ambiente "SIGCMA"



Con ocasión a la declaratoria de emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional en virtud del COVID-19, dicho ciclo de auditorías para la presente vigencia, se llevó a cabo de manera remota, privilegiando el uso de las tecnologías de la información. Además, fue realizada por parte algunos de los servidores judiciales de la seccional que se encuentran certificado como auditores HSEQ.

Se auditó la totalidad de los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación y mejora a cargo del Consejo Seccional de la Judicatura de Santander y la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bucaramanga, con el fin de determinar el estado actual en que se encuentra el SIGCMA en la Seccional.

Al respecto, como resultado del proceso de auditoria antes referido, la Auditora líder concluyó que si bien el Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad y del Medio Ambiente en el Consejo Seccional de la Judicatura de Santander y la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bucaramanga, se encuentra implementado y su mantenimiento se encuentra conforme a lo regulado en la norma NTC ISO 9001:2015, fue necesario registrar una (1) no conformidad, así:

PROCESO	AUDITORIA REALIZADA POR	FECHA D/M/A	NUMERO DE NO CONFORMIDADES	ANÁLISIS
Planeación estratégica	Auditoria interna SIGCMA	05/08/2020	1	No se evidencia la información documentada de los planes de mejoramiento que la organización ha determinado como necesaria para la eficacia del Sistema de Gestión de Calidad.

AUDITORIA EXTERNA

La auditoría externa de calidad se llevó a cabo durante los días 2,5,6,7 y 8 de octubre de 2020. Al igual que la interna, se desarrolló de manera remota privilegiando el uso de las tecnologías de la información, a través de la plataforma Teams.

Sobre la mencionada auditoria, se obtuvo la recertificación del sistema integrado de gestión y control de la calidad y el medio ambiente "SIGCMA" para las dependencias administrativas y judiciales certificadas en la Seccional Santander.

PROCESO	AUDITORIA REALIZADA POR	FECHA D/M/A	NUMERO DE NO CONFORMIDADES	ANÁLISIS
Todos los procesos	Auditoría Externa ICONTEC	02/10/02020-08/10/02020	0	No se evidenció no conformidades en la auditoría realizada.

10. DESEMPEÑO DE LOS PROVEEDORES EXTERNOS:(En caso en que aplique)



Conforme con la información suministrada por el proceso de adquisición de bienes y servicios durante el 2020 no se presentaron problemas significativos con los proveedores. Las calificaciones de los supervisores de los contratos sobre los productos y servicios entregados fueron satisfactorias.

En este sentido y de conformidad con el Manual de Contratación y los formatos establecidos en el proceso adquisición de bienes y servicios se evalúa y reevalúa (dependiendo del Proceso contractual) la prestación del servicio o el suministro y adquisición de elementos.

Finalmente, se deja constancia que en la vigencia 2020 no se inicio proceso alguno de imposición de multas o declaratoria de incumplimiento, comoquiera que todos los negocios jurídicos se ejecutaron de conformidad con el alcance y especificaciones requeridas por la Entidad siendo recibidos a satisfacción.

11.LA ADECUACION DE LOS RECURSOS

El Consejo Seccional de la Judicatura de Santander y la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bucaramanga, no cuentan recursos propios para la adecuación del SIGCMA. Sin embargo, se han tomado medidas provisionales para dar continuidad a las labores permanentes que se deben desarrollar para el mejoramiento y mantenimiento del SIGCMA y cumplir con los compromisos institucionales.

Ahora bien, se relacionan a continuación los recursos asignados por el Consejo Superior de la Judicatura a la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico- Coordinación Nacional del SIGCMA, así:

Nota: esta información es inmodificable, teniendo en cuenta que son los recursos asignados para el funcionamiento del SIGCMA.

PILAR ESTRATÉGICO	PROYECTOS DE INVERSIÓN	2020
CALIDAD DE LA JUSTICIA	Realizar acompañamiento técnico en el proceso de implementación de la Norma de la Rama Judicial y la guía técnica de la Rama Judicial	400.000.000
	Sensibilizar y certificar auditores en el seguimiento de SIGCMA	645.000.000
	Realizar sensibilización de la plataforma estratégica del Sistema de Gestión Ambiental	300.000.000



PILAR ESTRATÉGICO	PROYECTOS DE INVERSIÓN	2020
	Realizar auditorías externas en gestión de calidad y ambiental que den cumplimiento a los requisitos de Norma	655.000.000
	Implementar y obtener un Sistema de Información Integrado del SIGCMA en todas las dependencias de la organización	200.000.000
	TOTAL, INVERSIONES 2020	2.200.000.000

Fuente: Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico

12. EFICACIA DE LAS ACCIONES PARA GESTIONAR LOS RIESGOS Y ABORDAR OPORTUNIDADES:

PROCESO	RIESGO Y/O OPORTUNIDAD MATERIALIZADOS O GESTIONADO	ACCIONES QUE SE EJECUTARON	SE REQUIERE MODIFICAR EL MAPA DE RIESGOS, PROBABILIDAD O IMPACTO, POR QUÉ	¿SE HAN IDENTIFICADO NUEVOS RIESGOS?
Transversal para todos los procesos	Corrupción	Se implemento carpeta compartida del SIGCMA con Plan anticorrupción y de atención al ciudadano de la Rama Judicial 2021, Código Iberoamericano de Ética Judicial y las Leyes 1474 del 2011, Ley Anticorrupción y la Ley 1712 del 2014 Ley de Transparencia.	Dicho nuevo riesgo identificado fue agregado a la matriz de cada riesgo por proceso	No
Transversal para todos los procesos	Interrupción o demora en la prestación del servicio de justicia	Implementación de herramientas tecnológicas propias de la entidad para el trabajo en casa, Políticas y directrices claras aplicadas para evacuar y proteger a	Se requiere incluir este riesgo ya que fue materializado por efectos de la pandemia y el cambio en el contexto presentado en el 2020.	No



PROCESO	RIESGO Y/O OPORTUNIDAD MATERIALIZADOS O GESTIONADO	ACCIONES QUE SE EJECUTARON	SE REQUIERE MODIFICAR EL MAPA DE RIESGOS, PROBABILIDAD O IMPACTO, POR QUÉ	¿SE HAN IDENTIFICADO NUEVOS RIESGOS?
		los servidores judiciales, Programa de Prevención por parte de la ARL, Normatividad (Leyes, Resoluciones) adoptada por el Gobierno Nacional por la Emergencia Sanitaria para cumplir con los protocolos de bioseguridad y medidas de protección.		
Planeación estratégica, Mejoramiento de infraestructura física, Adquisición de bienes y servicios, gestión tecnológica y mejoramiento del SIGCMA	Incumplimiento de los requisitos ambientales	Revisión de la plataforma estratégica en el SGA, requerir en los contratos que correspondan los requisitos ambientales y Participar de las jornadas de capacitación convocadas por la Coordinación Nacional del SIGCMA.	Dicho nuevo riesgo identificado fue agregado a la matriz de los procesos de algunos procesos.	No

• La información registrada en este ítem puede implicar cambios en el mapa de riesgos



12.1. ¿Las acciones para abordar los riesgos y oportunidades han sido eficaces y por qué?

Una vez resaltadas las oportunidades de mejora señaladas en la Auditoría Interna, se procedió con cada uno de los Líderes de Proceso a efectuar reunión en la cual se actualizaron de correcta forma las matrices de riesgos, incorporando los riesgos correspondientes.

12.2. 10.2 ANÁLISIS Y RESULTADOS DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES CONFORME AL ACUERDO PSAA14-10160, NTC 6256:2018 Y GTC 286:2018(Especifique el desarrollo ambiental, buenas prácticas y estrategias ambientales por sede)

- Elaboración de estudios previos que con la debida identificación de los requerimientos ambientales aplicables de acuerdo a los bienes y servicios a contratar.
- 120 biciparqueaderos en el sótano en el Palacio de Justicia de Bucaramanga "Vicente Azuero".
- Algunas sedes judiciales cuentan baterías sanitarias "inodoros", con válvulas de suministro antisifón y válvula de descarga de doble volumen, como también, lavamanos y orinales con llaves tipo push que contribuyen al ahorro de agua.
- Puntos ecológicos para almacenar residuos sólidos con los cuales se ha beneficiado tanto los servidores judiciales como los usuarios del Sistema de Justicia, garantizando el correcto almacenamiento temporal y la separación de los diversos residuos.
- Ingreso del reporte en un cuadro de control del consumo mensual de los servicios (agua, luz, papel) de las sedes judiciales, con el fin de identificar fallas, escapes de agua o incrementos indiscriminados. Al respecto, se tienen en cuenta los cambios más significativos por sedes para las actividades de mejoramiento como mantenimientos, inspecciones de fugas, entre otras.
- Algunas sedes judiciales cuentan con equipos de aire acondicionados Mini Split Inverter tecnología amigable con el medio ambiente.
- Gestiones propias de la seccional para realizar la adecuada disposición final de toners.
- Dispensadores en algunas sedes para recoger pilas usadas- Recopila.
- Algunas sedes judiciales cuentan con luminarias tradicionales por tecnología tipo Led -ahorradoras de energía.
- Disminución considerable en el uso de papel, toners y demás elementos de oficina al implementar el uso de medios tecnológicos y la virtualidad del trabajo en casa como lo es Microsoft 365(Forms, Teams, SharePoint, Planner, One Drive entre otros), Correo electrónico, Whatsapp, Twitter, Sigobuis web, Justicia XXI, Lifesize entre otras que ha disminuido favorablemente los aspectos e impactos ambientales al interior de la seccional.
- Reciclaje de papel en la Sede del Consejo Seccional de la Judicatura de Santander, Dirección Ejecutiva Seccional y algunas sedes judiciales.
- Comunicación de los programas ambientales establecidos por la Coordinación Nacional del SIGCMA y las estrategias de los mismos en página web y correos electrónicos.



13. ACCIONES DE GESTIÓN: (Acciones de Mejora y Correctivas)

PROCESO	TOTAL, DE ACCIONES DE MEJORA DOCUMENTADAS (ACUMULADAS EN EL PERÍODO)			TOTAL, DE ACCIONES CORRECTIVAS DOCUMENTADAS (ACUMULADAS EN EL PERÍODO)			ANÁLISIS
	No. ABIERTAS	No. CERRADAS	No. CERRADAS OPORTUNAMENTE	No. ABIERTAS	No. CERRADAS	No. CERRADAS OPORTUNAMENTE	
Planeación estratégica	0	2	2	0	0	0	De acuerdo a las recomendaciones dadas de las auditorias previas, se realizó el cierre oportuno de las actividades relacionadas con el contexto de la organización el seguimiento del mismo, así como el seguimiento de las actividades para abordar riesgos y oportunidades de la vigencia 2020.
Gestión Tecnológica.	1	0	0	0	0	0	La acción generada de la auditoria especial a servidores, se reprogramó para la vigencia 2021 a raíz de la emergencia sanitaria. Por tanto, no se da como incumplida la acción, comoquiera que fue aceptada la reformulación por la Unidad de auditoria.
Adquisición de bienes y servicios	0	2	2	0	0	0	Las acciones programas para el proceso se cerraron oportunamente de acuerdo a las fechas establecidas



PROCESO	TOTAL, DE ACCIONES DE MEJORA DOCUMENTADAS (ACUMULADAS EN EL PERÍODO)			TOTAL, DE ACCIONES CORRECTIVAS DOCUMENTADAS (ACUMULADAS EN EL PERÍODO)			ANÁLISIS
	No. ABIERTAS	No. CERRADAS	No. CERRADAS OPORTUNAMENTE	No. ABIERTAS	No. CERRADAS	No. CERRADAS OPORTUNAMENTE	
Gestión Humana	2	0	0	0	1	1	Durante la vigencia 2020 se levantaron para el proceso de gestión humana tres (3) acciones, las cuales dos (2) se tuvieron que reprogramar para la vigencia 2021 por la Emergencia Sanitaria, por tanto, no hubo incumplimiento en las mismas.
TOTAL	3	4	4	0	1	1	

SALIDAS DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

14. RECOMENDACIONES Y COMPROMISOS PARA LA MEJORA:

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Fortalecer la cultura de los servidores judiciales frente a cada uno de los componentes del SIGCMA, a través de mecanismos de sensibilización, capacitación, socialización y formación entre otros.	Líder del proceso de Mejoramiento del SIGCMA	01/01/2021 al 31/12/2021
Difundir el acceso a la Plataforma del Micrositio Web del SIGCMA, la cual permitirá conocer de primera mano las novedades, cambios, oportunidades de mejora del sistema y su estandarización a nivel nacional.	Transversal a todos los procesos	01/01/2021 al 31/12/2021
Ampliar y continuar con el uso de las herramientas TIC'S para la socialización de información de interés de la Organización.	Transversal a todos los procesos	01/01/2021 al 31/12/2021
Fortalecer a través de la página WEB Seccional, los medios de comunicación adoptado para los usuarios y partes interesadas.	Líder del proceso de Comunicación Institucional	01/01/2021 al 31/12/2021
Adelantar campañas para la implementación de buenas prácticas relacionadas con el componente ambiental.	Líder del proceso de Mejoramiento del SIGCMA	01/01/2021 al 31/12/2021



Incentivar la aplicación del Plan anticorrupción y de atención al ciudadano de la Rama Judicial 2021, Código Iberoamericano de Ética Judicial y las Leyes 1474 del 2011, Ley Anticorrupción y la Ley 1712 del 2014 Ley de Transparencia.	Transversal a todos los procesos	01/01/2021 al 31/12/2021
--	----------------------------------	--------------------------

15. NECESIDADES IDENTIFICADAS PARA EL SIGCMA: Necesidad de cambio en el sistema y necesidad de recursos

ÍTEM	EXPLICACIÓN – DESCRIPCIÓN
¿Se requiere efectuar cambios en el sistema?	<ul style="list-style-type: none"> • Publicar la totalidad de la información documentada por procesos y socializarla con las Seccionales. • Implementación de un software para el SIGCMA. • Apropiar recursos para vincular un cargo con el perfil profesional requerido para coordinar el SIGCMA en la Seccional. • Apropiar recursos para vincular perfiles que permitan la implementación del plan de Gestión Ambiental en la Seccional.
OTROS	Autogestión, alianzas estratégicas.
¿Se requiere necesidad de recursos?	Es necesario que el SIGCMA cuente con mayor recurso humano y recursos financieros que aseguren la sostenibilidad del mismo en las dependencias administrativas y judiciales de la Seccional.

16. CONCLUSIONES

CONDICIÓN	PARA LOS PROPOSITOS CSJ, EL SISTEMA
a) ¿Sigue siendo suficiente? ADECUADO.	Si porque aporta al cumplimiento de la labor misional y los requisitos establecidos por la Constitución y la Ley y contribuye en el logro de la Política y Objetivos de Calidad y porque las disposiciones y metas trazadas por el Nivel Central se realizan y se cumplen para el mejoramiento y mantenimiento del SIGCMA y la satisfacción de los usuarios.
b) ¿Sigue siendo apto para su propósito – CONVENIENTE	Si porque proporciona el marco de referencia para el direccionamiento estratégico de la Entidad y ayuda en el cumplimiento la Política de Calidad, de sus objetivos institucionales y de calidad definidos por la Organización
c) ¿Está alineado con la dirección estratégica? ALINEADO	Una vez realizado la revisión del SIGCMA, este se encuentra alineado a la misión y visión de la entidad y a los principios de la entidad establecidos en la constitución, Ley 270 y las demás normas concordantes y le apunta al cumplimiento de los pilares estratégicos establecidos en la Plan Sectorial de Desarrollo
d). ¿Sigue logrando los resultados previstos? EFICAZ	Si porque se ejecutan las actividades conforme a lo planeado y conforme a los requisitos establecidos y en cumplimiento del Plan Sectorial de Desarrollo de la Entidad, bajo la óptica de la mejora continua y el pensamiento basado en riesgos.



17. OTRAS CONCLUSIONES O COMENTARIOS

- El Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente implementado permite que los servidores judiciales cuenten con una herramienta de apoyo a la gestión que organiza su trabajo con instrucciones claras y precisas que redundan en la agilidad y celeridad de la toma de decisiones basada en datos reales, del mismo modo permite establecer barreras de control que minimizan los impactos negativos causados por eventos potenciales a través de la gestión del riesgo.
- Se mantiene el liderazgo de la Alta Dirección, lo cual permite cumplir con las actividades planeadas con oportunidad y en armonía con lo contemplado en el Plan Sectorial Desarrollo, la Política y objetivos de calidad como marco de referencia del direccionamiento estratégico de la Entidad y con el compromiso de todos los servidores judiciales quienes en su desarrollo participar.